



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6822

19/01/2017

15362

**AUTOR/A:** SAURA GARCÍA, Pedro (GS); DE LA ENCINA ORTEGA, Salvador Antonio (GS); BLANQUER ALCARAZ, Patricia (GS); GARCÍA MIRA, Ricardo Antonio (GS)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que el objeto del viaje oficial a Arabia Saudita fue el fomento de las oportunidades de colaboración y trabajo conjunto entre ambos países identificando aquellos sectores de interés. Las reuniones mantenidas sirvieron para conocer la aprobación definitiva por parte de las autoridades saudíes del preacuerdo establecido a finales del mes de noviembre entre las autoridades saudíes y los representantes del Consorcio encargado de la segunda fase de las obras del proyecto de Línea de alta velocidad ferroviaria entre las ciudades de La Meca y Medina.

No se ha cerrado ningún acuerdo comercial entre España y Arabia Saudita. El contrato con la empresa Navantia no se ha formalizado ya que su firma sigue pendiente de ratificación.

En relación con el proyecto de finalización de las obras del AVE Medina-La Meca, los interlocutores son el consorcio de empresas españolas, por parte de España, y, por parte saudí, la Saudi Railways Organisation (SRO). Ambas partes alcanzaron un acuerdo el pasado mes de noviembre para dar viabilidad al proyecto.

Madrid, 13 de marzo de 2017